

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA**



**VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS MUJERES
ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR, 2016**

TESIS

**PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL
DE: LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**AUTORA:
CLEOTILDE LÓPEZ VIDARTE.**

**ASESORA:
MARÍA AMELIA VALDERRAMA SORIANO.**

JAÉN, PERÚ

2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA**



**VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS MUJERES
ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR, 2016**

TESIS

**PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL
DE: LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**AUTORA:
CLEOTILDE LÓPEZ VIDARTE.**

**ASESORA:
MARÍA AMELIA VALDERRAMA SORIANO.**

JAÉN, PERÚ

2019

COPYRIGHT© 2018 by
CLEOTILDE LOPEZ VIDARTE
“Todos los Derechos Reservados”

López C. 2019. **Violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia.**

Centro de Salud Morro Solar. 2016/ Cleotilde López Vidarte. 54 páginas.

Asesora: María Amelia Valderrama Soriano

Disertación académica para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería–UNC 2019.

VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS MUJERES ATENDIDAS EN
EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA. CENTRO DE SALUD
MORRO SOLAR. 2016

AUTORA: CLEOTILDE LÓPEZ VIDARTE

ASESORA: MARÍA AMELIA VALDERRAMA SORIANO

Tesis evaluada y aprobada para la obtención del título de Licenciada en
Enfermería de la Universidad Nacional de Cajamarca por los siguientes
miembros:

JURADO EVALUADOR

.....
M.Cs. Francisca Edita Díaz Villanueva.
PRESIDENTE

.....
Lic. Enf. Marleny Emperatriz Miranda Castro
SECRETARIA

.....
M.Cs. Doris Elizabeth Bringas Abanto
VOCAL

Jaén 2019, Perú

Se dedica este trabajo a:

DIOS por haberme dado la inteligencia
y fuerza para culminar este trabajo.

Mi Esposo, por su paciencia y
comprensión.

Mis padres, quienes estuvieron a mi lado
siempre.

Mis hijos e hijas; que han sido mi mayor
motivación para nunca rendirme.

Gracias a todos Uds. por acompañarme
siempre y darme ánimo para seguir
adelante.

Cleotilde López Vidarte

Se agradece a:

M.Cs. Amelia Valderrama Soriano quien, como asesora de esta tesis, me ha sabido guiar y así poder culminar con este propósito.

Mis profesores de la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de Cajamarca-Filial Jaén, por haber contribuido de manera eficiente en mi formación profesional. Siempre los recordaré.

Las madres que participaron voluntariamente en la elaboración de esta investigación; puesto que sin su cooperación, la parte empírica de este trabajo no hubiese sido viable.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1. Planteamiento del problema:	4
1.2. Objetivos de la investigación:	7
1.3. Justificación:	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.2. Bases conceptuales	11
2.2.1. Violencia	11
2.3. Bases teóricas.....	17
2.4. Hipótesis.....	18
2.5. Variable de estudio	18
2.6. Operacionalización de variable.....	19
CAPÍTULO III.....	21
3.1. Tipo y diseño de la investigación	21
3.2. Tipo de diseño.....	21
3.3. Población.....	21
3.4. Muestra.....	22
3.5. Criterios de inclusión y exclusión	22
3.6. Unidad de análisis.....	22
3.7. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	233

3.8. Procesamiento de datos	23
3.9. Análisis de datos	23
3.10. Validez y confiabilidad	23
3.11. Criterios éticos.	23
CAPÍTULO IV.....	24
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
4.1. RESULTADOS	24
4.1.1. Violencia doméstica ejercida alguna vez en contra las mujeres.	24
4.1.2. Tipos de violencia doméstica	26
4.2. DISCUSIÓN.....	31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
ANEXOS	41

LISTA DE TABLAS

	Págs.
Tabla 1: Operacionalización de variable.....	19
Tabla 2: Violencia doméstica ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	24
Tabla 3: Violencia doméstica según edad, ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	25
Tabla 4: Violencia doméstica según grado de instrucción ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	25
Tabla 5: Violencia doméstica según estado civil ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	26
Tabla 6: Violencia doméstica psicológica y/o verbal ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	27
Tabla 7: Violencia doméstica física ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	28
Tabla 8: Violencia doméstica sexual ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	28
Tabla 9: Violencia económica/patrimonial ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar, 2016.....	30

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Tipos de violencia doméstica ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar Jaén. 2016.	26

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Matriz de consistencia	42
Anexo 2	Caracterización de las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar Jaén	43
Anexo 3	Número de usuarias atendidas en el consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar – Jaén	44
Anexo 4	Cálculo de la muestra	45
Anexo 5	Consentimiento informado	46
Anexo 6	Cuestionario de violencia familiar contra la mujer	47
Anexo 7	Resumen ejecutivo del proyecto	49
Anexo 8	Solicitud: Permiso para la elaboración de trabajo de investigación ..	50
Anexo 9	Galería de fotos	51
Anexo 10	Repositorio institucional	52

GLOSARIO

ACLAS	Asociación Local de Administración en Salud
APS	Atención Primaria de Salud
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PNCVFS	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
IPS	Institución Prestadora de Salud
MINSA	Ministerio de Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
CEM	Centro de Emergencia Mujer

RESUMEN

Violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar. 2016

Autora: Cleotilde López Vidarte¹

Asesora: M.Cs. María Amelia Valderrama Soriano²

La investigación tuvo como objetivo, determinar la violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar. El estudio se encuentra enmarcado en un diseño descriptivo, no experimental, de corte transversal. La muestra de estudio fue calculada teniendo como referencia a las usuarias atendidas en los mismos meses del año 2015, la misma que ascendió a 264 usuarias que se atendieron en el consultorio externo de obstetricia del Centro de Salud de Morro Solar-Jaén en los meses de agosto y setiembre del año 2016; siendo seleccionadas según muestreo sistemático. Se utilizó parte de la Encuesta demográfica y de Salud familiar (ENDES) 2014⁽⁶⁾.

Se concluye que: la mayoría de mujeres atendidas en el servicio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar reportaron casos de violencia doméstica ejercida alguna vez. La violencia doméstica económica/patrimonial fue la más preponderante, seguida de la violencia psicológica y/o verbal.

Los tipos de violencia que menos se presentaron en las mujeres participantes en el presente estudio fueron la violencia sexual y la física.

Palabras clave. Violencia doméstica en mujeres, consultorio de obstetricia.

¹ Aspirante a Licenciada de Enfermería (Bach. Enf. Cleotilde López Vidarte, UNC- Filial Jaén)

² M.Cs. María Amelia Valderrama Soriano, Maestra en Ciencias. Docente Principal de la Facultad Ciencias de la Salud UNC - Filial Jaén.

ABSTRACT

Domestic violence in women treated in the obstetric clinic. Morro Solar Health Center. 2016,

Author: Cleotilde López Vidarte³

Advisor: M.Cs. María Amelia Valderrama Soriano⁴

The objective of the research was to determine domestic violence in women of childbearing age attended in the obstetrics clinic Morro Solar Health Center. The study is framed in a descriptive, non-experimental, cross-sectional design. The study sample was calculated taking as reference the users attended in the same months of the year 2015, the same one that amounted to 264 users who attended the external obstetrics clinic of the Health Center of Morro Solar-Jaén in the months of August and September 2016; being selected according to systematic sampling. A part of the Demographic and Family Health Survey (ENDES) 2014 (6) was used.

It is concluded that: the majority of women attended in the obstetrics service of the Morro Solar Health Center reported cases of domestic violence ever exercised. Domestic economic / patrimonial violence was the most preponderant, followed by psychological and / or verbal violence.

The types of violence that occurred least in the women participating in the present study were sexual violence and physical violence.

Keywords. Domestic violence in women, obstetrics clinic.

³ Aspiring to Nursing Degree (Bach. Enf Cleotilde López Vidarte, UNC- Branch Jaén.)

⁴ M.Cs. María Amelia Valderrama Soriano, Maestra en Ciencias. Professor, Faculty of Nursing, UNC- Branch Jaén.

INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica en las mujeres es un problema generalizado y creciente en casi todas las sociedades; de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos. Aumenta su riesgo frente a una amplia gama de resultados sanitarios negativos e incluso la muerte. Se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas; no es privativa de la mujer casada, también la sufren las divorciadas, las que viven en unión libre, las separadas, simplemente las que mantienen una relación amorosa con un hombre. Bajo este contexto consideramos de suma importancia la realización del presente estudio puesto que nos permitirá identificar si existe o no la violencia familiar, así como los tipos de violencia que se ejerce hacia las mujeres que son atendidas en el consultorio de obstetricia del Centro de salud Morro Solar de la provincia de Jaén. Lo que servirá a futuro para diseñar acciones tendientes a enfrentar de manera realista e ir contribuyendo en la lucha contra la violencia de la mujer y por ende mejorar su calidad de vida.

La problemática expuesta, motivó plantear la siguiente interrogante:

¿Existe violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar. 2016?

La hipótesis que guió la investigación estuvo tendiente a demostrar la existencia de violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el consultorio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar.

El objetivo general de la investigación fue: Determinar la violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud Morro

Solar, como *objetivos específicos*: i) Identificar los casos de violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar, ii) Identificar los tipos de violencia doméstica de la mujer en edad fértil atendida en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar.

El contexto de la presente investigación fue en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar de la ciudad de Jaén; el estudio correspondió a una investigación de tipo descriptivo, corte transversal. La población que sirvió de base para la obtención de la muestra estuvo conformada por todas las usuarias que acudieron a ser atendidas en el consultorio externo de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar Jaén, durante los meses de julio y agosto del año 2015, ascendente a 842 (Anexo 3). La muestra estuvo conformada por 264 usuarias; calculados mediante la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas. Las usuarias entrevistadas fueron seleccionadas por muestreo sistemático, con un periodo de $K = 3$; empezando por la usuaria n° 2, utilizando los criterios de inclusión. La técnica utilizada fue la entrevista, y para la recolección de los datos se usó un cuestionario elaborado en base a los tres indicadores de violencia: psicológica, física y sexual contra la mujer considerados por la Encuesta demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014⁽¹⁾.

Para procesar la información recabada se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 21, lo cual permitió presentar la información a través de gráficos, cuadros y tablas, que fueron analizados, discutidos e interpretados a través de la estadística descriptiva.

Debemos mencionar que existió limitación en cuanto al recojo de información; puesto que el ambiente (sala de espera) no era el adecuado para la realización de la entrevista; así mismo la presencia en algunos casos de sus parejas, restringía las respuestas de las participantes.

El trabajo de investigación está constituido en cinco partes. *Capítulo I*: La introducción, recoge el problema, hipótesis y objetivos; *Capítulo II*: El marco teórico, que contiene los antecedentes de la investigación, fundamentos teóricos; *Capítulo III*: Describe la metodología; *Capítulo IV*: Aborda los resultados y discusión; *Capítulo V*: Conclusiones y recomendaciones. Finalmente se presenta las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema:

La violencia como fenómeno social ha estado presente desde los primeros vestigios de la sociedad, transitando a través de las diferentes formaciones económicas y sociales que han sucedido a lo largo de la historia evolutiva del hombre. Hoy en día la violencia contra la mujer se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz⁽²⁾.

Según la Organización de la Naciones Unidas una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en su vida, por parte de su compañero íntimo, tanto en países desarrollados, como en vías de desarrollo, y las proporciones más altas, se reportan en mujeres en edad reproductiva; y en los casos más extremos, alrededor de dos tercios de los casos de violencia severa, que culminan en homicidios, corresponde a las mujeres; mientras que menos del 10 % de las mujeres que padecen violencia acuden a instituciones gubernamentales o legales para solicitar apoyo una cifra abrumadora que refleja una pandemia de proporciones mundiales⁽³⁾.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), reporta que cada 15 segundos, en alguna parte del mundo, una mujer es agredida. La violencia de género mata en el mundo a más mujeres que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y las guerras juntas, mientras que, en América Latina, encuestas poblacionales, refieren proporciones entre el 20 al 55 %⁽⁴⁾.

En Perú, para el año 2017 el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables⁽⁵⁾, reportó 81,009 víctimas de maltrato físico, psicológico y sexual. En lo que se refiere a violencia física o psíquica, el 30 % de peruanas, tres de cada diez ha confesado que ha sufrido ese tipo de agresiones en el último año. En este caso, ocupamos el segundo lugar en la región, junto con Chile, con 30 %, el primer lugar lo ocupa Argentina, con 31 %.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática⁽⁶⁾ afirma que en el año 2016, de cada 100 mujeres entre 15 y 49 años de edad 11 han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su esposo o compañero. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 (ENDES), muestran que a nivel nacional, el 68,2 % de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, porcentaje reducido en 5,9 puntos porcentuales con relación al año 2012 (74,1 %).

Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (64,2 %), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima; la violencia física (31,7 %) es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, bofetadas, entre otras y la violencia sexual (6,6 %) es el acto de coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la obliga a tener relaciones sexuales aunque ella no quiera. Siendo las regiones de Apurímac y Puno, las que mostraron más casos de violencia (79,1 % y 78,8 %, respectivamente).

La violencia por parte del esposo o compañero fue mayor entre las mujeres divorciadas, separadas o viudas (87,5 %); asimismo, en aquellas mujeres con educación primaria (71,4 %), residentes en la Sierra (70,3 %) y las que viven en hogares correspondientes al segundo quintil y quintil intermedio de riqueza (71,5 % y 70,9 %, respectivamente).

Respecto a la violencia psicológica y/o verbal las mujeres víctimas, declararon haber sufrido alguna situación de control (60,5 %) por parte de su esposo o compañero, las más frecuentes fueron la insistencia en saber a dónde va (43,5 %) y la manifestación de celos (39,2 %). El 18,8 % de las mujeres alguna vez unidas manifestó haber experimentado situaciones humillantes (si le había dicho o hizo cosas para humillarla delante de los demás) y el 16,8 % enfrentó las amenazas de su pareja de irse de la casa/quitarle las hijas/os o la ayuda económica y el 9,4 % declaró que les amenazaba con hacerle daño.

En el caso de la violencia física, el 10,2 % de las mujeres alguna vez unidas revelaron que en los últimos 12 meses, que su esposo o compañero le había agredido físicamente. Manifestando que fueron empujadas, sacudidas o que su pareja les tiró algún objeto (27,5 %); siguen las bofetadas o que les retorcieron el brazo (18,2 %), las golpeadas con el puño o con algo que pudo dañarlas (15,3 %) y a las que han pateado o arrastrado (9,6 %).

Respecto a la violencia sexual en las mujeres alguna vez unidas revelaron que fueron obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales contra su voluntad (5,9 %) y a realizar actos sexuales que ella no aprobaba (3,4 %).

En el Departamento de Cajamarca la violencia familiar contra la mujer ejercida

alguna vez por parte del esposo o compañero, para el año 2016 fue de 62,7 %; según el tipo de violencia se reportó un 58,1 % para la violencia psicológica o verbal, 29,2 % para la violencia física y sexual⁽⁶⁾.

En la provincia de Jaén, según el Centro de Emergencia Mujer⁽⁷⁾ (CEM) el reporte estadístico de casos atendidos según tipo de violencia contra la mujer, mostró para el año 2017 143 mujeres afectadas por casos de violencia, de los cuales el 71 % correspondieron a la violencia psicológica, 23,8 % a violencia física y 4,9 a violencia sexual. En lo referente al año 2018 hasta el mes de setiembre se registró 94 casos de violencia contra la mujer; de los cuales 49 corresponde a violencia psicológica, 38 a violencia física y 7 a violencia sexual.

La problemática expuesta, motivó plantear la siguiente interrogante:

¿Existe violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar. 2016?

1.2. Objetivos de la investigación:

El objetivo general

Determinar la violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar.

Objetivos específicos:

- Identificar los casos de violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar
- Identificar los tipos de violencia doméstica de la mujer en edad fértil atendida

en el consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar.

1.3. Justificación:

La violencia doméstica en las mujeres es un problema generalizado y creciente en casi todas las sociedades; de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos. Aumenta su riesgo frente a una amplia gama de resultados sanitarios negativos e incluso la muerte. Se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas; no es privativa de la mujer casada, también la sufren las divorciadas, las que viven en unión libre, las separadas, simplemente las que mantienen una relación amorosa con un hombre. Bajo este contexto consideramos de suma importancia la realización del presente estudio, puesto que nos permitirá identificar la existencia o no de la violencia, así como los tipos de violencia que se ejerce hacia las mujeres que son atendidas en el consultorio de obstetricia de Centro de salud de Morro Solar de la provincia de Jaén. Lo que servirá a futuro para diseñar acciones tendientes a enfrentar de manera realista e ir contribuyendo en la lucha contra la violencia de la mujer y por ende mejorar su calidad de vida.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Salas, Salvatierra ⁽⁸⁾, estudiaron los resultados maternos relacionados con la violencia intrafamiliar en gestantes adolescentes, Hospital San Juan de Lurigancho periodo diciembre 2011- febrero 2012”. Cuyos resultados mostraron que el tipo de violencia intrafamiliar más frecuente fue la violencia psicológica (94,8 %), seguido de la violencia física (17,2 %) y la violencia sexual (8,6 %).

Gonzales ⁽⁹⁾, investigó la Asociación entre violencia contra la mujer en relación de pareja y el nivel de riqueza, Perú 2013. Obteniendo como resultados que la prevalencia de violencia global fue de 44,5 %. La frecuencia de violencia psicológica, física y sexual fue de 30,3 %, 36,8 %, y 8,6 %, respectivamente.

Instituto Nacional de Estadística e Informática⁽¹⁾ (INEI), 2014 en su encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) recoge información acerca de la violencia familiar con el fin de conocer las características de este problema contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), lo que permite contar con datos nacionales sobre la prevalencia de la violencia en el Perú; concluye que a nivel nacional, el 72,4 % de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, entre las formas de violencia destaca la violencia psicológica y/o verbal (69,4 %), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para socavar su autoestima; la violencia física (32,3 %) es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras y la violencia sexual (7,9 %) es el acto de

coacción hacia una persona a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba o la obliga a tener relaciones sexuales.

Cortés y col ⁽²⁾, Investigaron la Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados, cuyos resultados reportaron que una de cada tres mujeres presentaron eventos de violencia de pareja. Los factores asociados fueron: escolaridad, violencia durante la infancia, la interrupción de un embarazo, consumo frecuente de alcohol de la pareja masculina, la limitada capacidad para la toma de decisiones y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales. Conclusiones. La violencia de pareja es un problema frecuente en Ecatepec y se requiere instrumentar programas de intervención enfocados en el manejo de sus determinantes en este contexto sociocultural. 2015

Instituto Nacional de Estadística e Informática ⁽⁶⁾ (INEI), según la encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) concluye que la violencia familiar en las mujeres en edad fértil (15-49 años de edad), en el año 2016, a nivel nacional, el 68,2 % de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (64,2 %). La violencia física (31,7 %) y la violencia sexual (6,6 %).

A nivel nacional, las mujeres víctimas de violencia psicológica y/o verbal declararon haber sufrido alguna situación de control (60,5 %) por parte de su esposo o compañero, las más frecuentes fueron la insistencia en saber a dónde va (43,5 %) y la manifestación de celos (39,2 %).

El 18,8 % de las mujeres alguna vez unidas manifestó haber experimentado situaciones humillantes (si le había dicho o hizo cosas para humillarla delante de los demás) y el 16,8

% enfrentó las amenazas de su pareja de irse de la casa/quitarle las hijas/os o la ayuda económica y el 9,4 % declaró que les amenazaba con hacerle daño.

El mayor porcentaje de violencia psicológica y/o verbal ocurrió en las mujeres de 45 a 49 años de edad (66,6 %),

En el año 2016, las mujeres alguna vez unidas revelaron que fueron obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales contra su voluntad (5,9 %) y a realizar actos sexuales que ella no aprobaba (3,4 %).

2.2. Bases conceptuales

2.2.1. Violencia

La violencia (del latín *violentia*) es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes⁽¹¹⁾.

Es un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra uno mismo. La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política⁽¹²⁾.

2.2.1.1. Violencia doméstica contra la mujer.

A través del tiempo han surgido diferentes acepciones tratando de encontrar un significado unificado al maltrato de la mujer por su pareja, es así que se encuentran diferentes definiciones; así como diferentes vocablos para hablar del mismo fenómeno ejemplo violencia de género, violencia intrafamiliar, maltrato a la mujer, violencia conyugal, violencia contra las mujeres, violencia de pareja, entre otros.

Cualquier acto de violencia de género que resulte, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de la libertad, que ocurran ya sea en la vida pública o privada⁽¹³⁾.

La violencia doméstica contra la mujer es la que se perpetra en contra de la mujer por parte de su esposo o compañero. Sin embargo uno de los principales desafíos es que muchas sociedades y culturas todavía se sobre entiende como una cuestión privada, personal y por lo tanto se tiende a minimizar la magnitud de este problema y no de los factores que contribuyen a esta disminución, es la falta de acuerdos para definir el concepto. La violencia doméstica es uno de los problemas sociales más comunes, se le reconoce como un problema multicausal de salud pública.

Además, encontramos que para definir el vocablo de violencia doméstica se indica que el perpetrador puede pertenecer al medio ambiente de la víctima, la pareja o ex pareja íntima. Esposo, miembro de la familia, amigos o conocidos aun cuando la víctima viva o no en el mismo lugar del victimario, eso no es crucial para la definición de violencia doméstica; el término se

define por la cercanía en la relación entre el perpetrador y el abusado.

Este tipo de violencia, es el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantenga o hayan mantenido una relación de hecho.

Para nuestro estudio tomaremos la definición dada por Walker citado en Montañez⁽¹³⁾ quien considera que la violencia doméstica es un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico sexual, psicológico y económico y que es ejercido por una persona en contra de otra, en el contexto de una relación íntima con el objeto de ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre ella.

2.2.1.2. Tipos de violencia doméstica en la mujer

Violencia física: Son todas aquellas acciones intencionales que causan daño a la integridad física. Cualquier acto de agresión que se ejerza contra tu cuerpo, causado con objetos, armas o sustancias; ya sea para sujetar, inmovilizar o provocar daño. Las personas que resuelven sus problemas a golpes con seguridad también golpearán a sus parejas sentimentales⁽¹⁴⁾.

Se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlada por amenazas de uso de fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia pueden incluir:

a) empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos,

estrangulamiento; *b*) heridas por arma; *c*) sujetar, amarrar, paralizar; *d*) abandono en lugares peligrosos; y *e*) negación de ayuda cuando la mujer está enferma o herida. El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona. Este tipo de violencia conlleva implícita la ya existencia de violencia psicológica y a menudo de los otros tipos^(14,10).

Es la que se comete directamente en el cuerpo de una persona por lo que es fácil de observar. Se trata de un acto de agresión intencional que ocasiona daños a la integridad física. Este maltrato puede provocar lesiones como traumatismos, hematomas, cortaduras, quemaduras o fracturas entre otras⁽¹⁴⁾.

Violencia sexual: La imposición de cualquier relación sexual no deseada por la mujer, o venganza, chantaje y amenaza si no desea tenerlas. Algunos hombres suelen mostrarse cariños y hacer regalos costosos, con el único fin de coaccionar a sus parejas para que realicen ciertos tipos de prácticas sexuales que a ellas les incomodan. Esto también es violencia⁽¹⁴⁾.

Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupro y por supuesto la violación⁽¹²⁾.

Generalmente, este es el tipo de violencia sobre el que les cuesta más trabajo hablar a las mujeres e incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como: 1) intentar que la mujer efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad; 2) llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos, o tiene miedo de negarse; 3) lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos o armas; 4) forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual; 5) criticarla e insultarla con nombres sexualmente degradantes; 6) acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas; 7) obligarla a ver películas o revistas pornográficas; 8) forzarla a observar a la pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer⁽¹³⁾.

Violencia psicológica o emocional: Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo, pero afecta a la esfera emocional de quien la vive⁽¹²⁾.

Puede darse antes y después del abuso físico o acompañarlo. Sin embargo, no siempre que hay violencia psicológica o emocional sino abuso físico. Aunque la violencia verbal llega a usarse y/o aceptarse como algo natural, es parte de la violencia psicológica. La violencia psicológica puede incluir gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico (no poder salir, no hablar con otros, etc.), celos y posesividad extrema, intimidación, degradación y humillación, insultos y críticas constantes. Otras

manifestaciones de la violencia psicológica son las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas por todo lo que pasa, ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima, las mentiras, el rompimiento de promesas, manejar rápida y descuidadamente para asustar e intimidar, llevar a cabo acciones destructivas (romper muebles, platos y, en general, pertenencias de la mujer) y lastimar mascotas⁽¹³⁾.

Violencia económica/patrimonial: Es una de las prácticas más sutiles de la violencia, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo⁽¹²⁾. Le controla el dinero o le impide su acceso a él (aunque sea ella quien lo gane)⁽¹¹⁾. Es otra forma de controlar a la mujer haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo de las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: 1) hacer que la mujer tenga que dar todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio; 2) dar menos dinero del que el hombre sabe que se necesita a pesar de contar con liquidez; 3) inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; 4) gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiere algo o considera que es importante; 5) disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.); 6) que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio; 7) privar de vestimenta, comida, transporte o refugio⁽¹³⁾.

La violencia patrimonial también afecta a la víctima y se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o

distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima⁽¹⁰⁾.

2.3. Bases teóricas.

Existen diversas teorías que explican tanto la agresividad como la existencia de conductas violentas, las cuales atribuyen factores etiológicos diferenciales (biológicos, emocionales, cognitivos, ambientales...).

Enfoque desde el género y la familia

La violencia familiar es expresión de relaciones inequitativas entre varones y mujeres, reproducidas permanentemente en el sistema social. La desigual distribución del poder y el prestigio entre los géneros, de lado de la inequidad en la distribución de los principales recursos sociales, se afianza en una relación jerárquica entre varón y mujer que favorece el uso de la violencia, como una forma de pretender perpetuar la dominación.

“El enfoque de género es el cuerpo teórico desarrollado para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades y los grupos humanos elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres.

Este enfoque pone de manifiesto las jerarquías de género expresadas en una desigual valoración de lo femenino y lo masculino y en una desigual distribución del poder entre varones y mujeres”.

La violencia familiar es un fenómeno social que toma lugar en determinadas culturas en concordancia con la manera como en las mismas se entran las relaciones de género.

Se puede decir entonces que es un fenómeno dinámico como dinámicas son las relaciones familiares en una sociedad⁽²⁰⁾.

Este es el enfoque de familia y género nos permitió recabar y analizar los resultados del presente estudio.

2.4. Hipótesis

H1: Existe violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el servicio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar.

H2: No existe violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el servicio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar

2.5. Variable de estudio

Violencia doméstica en las mujeres que son atendidas en el Centro de Salud Morro Solar; el que posee cuatro dimensiones:

- Emocional/Psicológica
- Física
- Sexual
- Económica/patrimonial

2.6. Operacionalización de variable

Tabla 1: Operacionalización de variable

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CATEGORÍAS
- Violencia doméstica en las mujeres	Patrón de conductas abusivas, que incluye un amplio rango de maltrato físico sexual, psicológico y económico y que es ejercido en contra de la mujer por parte de su esposo o, en el contexto de una relación íntima con el objeto de ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre ella ¹⁶ .	Emocional/Psicológica	Violencia emocional/Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Le ha dicho cosas para humillarla delante de los demás?; • ¿La ha amenazado con hacerle daño a usted o a alguien cercano a usted?; • ¿La ha amenazado con irse de la casa, quitarle a los hijos o la ayuda económica? 	SI NO
		Física	Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La empujó, sacudió o tiró algo?; • ¿La abofeteó o retorció el brazo?; • ¿La golpeó con el puño o con algo para hacerle daño?; • ¿La ha pateado o arrastrado?; • ¿La atacó o agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma? 	SI NO
		Sexual	Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales aunque usted no quería? • ¿La obligó a realizar actos sexuales que usted no aprueba? • ¿Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba? 	SI NO
		Económica/patri	Violencia		

		monial	económica/patri monial	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas? • ¿Le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente? • ¿No le dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar? • Disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.); • Que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio. • Privar de vestimenta, comida, transporte o refugio 	SI NO
--	--	--------	---------------------------	--	----------

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Estudio de naturaleza descriptivo, de corte transversal.

Descriptivo, puesto que determinamos la presencia o ausencia de la violencia, en todos sus tipos.

Transversal porque estudiamos la variable en un determinado momento, haciendo un corte en el tiempo ya que éste no es importante en relación con la forma en que se da el fenómeno a estudiar.

3.2. Tipo de diseño

De acuerdo al tipo de investigación se aplicó el siguiente esquema.

M \longrightarrow O

Dónde:

M : Representa la muestra con quien se realiza el estudio.

O : Representa la información recogida.

3.3. Población

La población que sirvió de base para la obtención de la muestra, que estuvo conformada por todas las usuarias que acudieron a ser atendidas en el consultorio externo de obstetricia del Centro de Salud de Morro Solar – Jaén; durante los meses de julio y agosto

del año 2015, correspondiente a 842. (Anexo 1)

3.4. Muestra

La muestra estuvo conformada por 264 usuarias que se atendieron en el consultorio externo de obstetricia del Centro de Salud de Morro Solar- Jaén en los meses de agosto y setiembre del año 2016;

Las usuarias entrevistadas fueron seleccionadas por un muestreo sistemático, con un periodo de $K = 3$; empezando por la usuaria N° 2, que fue seleccionada aleatoriamente.

(Anexo 2)

3.5. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de Inclusión

- Usuarias que acudieron a recibir atención de salud en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar Jaén.
- Usuarias que aceptaron voluntariamente participar en la investigación.

Criterios de Exclusión

- Usuarias que no aceptaron voluntariamente participar en la investigación.

3.6. Unidad de análisis

Cada una de las usuarias atendidas en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud de Morro Solar pertenecientes al grupo de estudio.

3.7. Técnica e instrumento de recolección de datos

La técnica a utilizar fue la entrevista, y para la recolección de los datos se usó un cuestionario elaborado en base a los tres indicadores de violencia: psicológica, física y sexual contra la mujer considerados por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014⁽¹⁾.

3.8. Procesamiento de datos

Para procesar la información recabada se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 21, lo cual permitió presentar la información a través de gráficos, cuadros y tablas, que fueron analizados, discutidos e interpretados.

3.9. Análisis de datos

La información procesada fue analizada mediante diferentes medidas estadísticas descriptivas de tendencia central.

3.10. Validez y confiabilidad

El cuestionario utilizado fue parte de las preguntas de la Encuesta demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014⁽¹⁾; por lo que no fue necesario validarlas.

3.11. Criterios éticos.

Para la aplicación del instrumento se tuvo en cuenta el consentimiento informado, donde se certificó la voluntariedad de cada persona a participar en la investigación, así mismo la información obtenida a través de la encuesta fue manejada en forma anónima.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

El presente estudio tuvo como participantes a 264 mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar Jaén, durante el año 2016 cuya caracterización son mostradas en el anexo 2, donde el 31 % tuvieron una edad comprendida entre 18 y 23 años, seguido del 25 % correspondiente a 30 y 35 años; referente al grado de instrucción el 52 % reportó tener el grado de secundaria completa; y el 66 % manifestó tener el estado civil conviviente.

A continuación, se presenta los resultados por objetivos:

4.1.1. Violencia doméstica ejercida alguna vez en contra las mujeres.

Tabla 2: Violencia doméstica ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016.

Violencia doméstica	N°	%
Si	171	64,8
No	93	35,2
Total	264	100.00

Según la tabla 2, se puede observar que el 64,8 % de mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar reportaron casos de violencia doméstica ejercida alguna vez.

Tabla 3: Violencia doméstica según edad, ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016

Edad/ violencia		18-23	24-29	30-35	36-41	42-47	48 a +	Total
No	N°	41	21	18	7	5	1	93
	%	44,1	22,6	19,4	7,5	5,4	1,1	100
Si	N°	41	29	47	22	23	9	171
	%	24	17	27,5	12,9	13,5	5,3	100

En la tabla 3, podemos apreciar que el mayor porcentaje (27,5 %) de violencia doméstica ejercida alguna vez según edad, lo presentaron las mujeres cuya edad estuvo comprendida entre 30 a 35 años. Cabe resaltar que el grupo de mujeres cuyas edades estuvieron comprendidas entre 18 y 23 años fueron las que menos violencia doméstica reportaron (44,1 %).

Tabla 4: Violencia doméstica según grado de instrucción ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016.

Violencia/Instrucción		P	Sec.	Tec	Sup	Total
No	N°	11	39	19	24	93
	%	11,8	41,9	20,4	25,8	100
Si	N	40	99	24	8	171
	%	23,4	57,9	14	4,7	100

Esta tabla nos permite apreciar que el mayor porcentaje (57,9 %) de violencia doméstica ejercida alguna vez, lo presentaron las mujeres cuyo grado de instrucción fue secundaria.

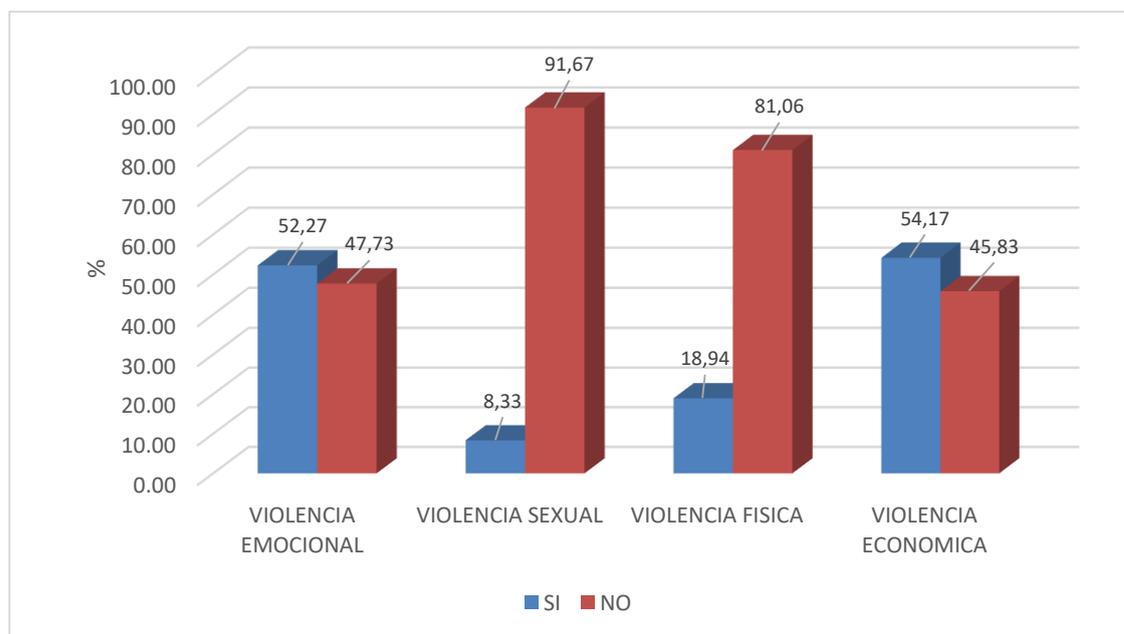
Tabla 5: Violencia doméstica según estado civil ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016

Violencia/Estado civil		S	C	D	Conv.	Total
No	N°	26	10	1	56	93
	%	28	10,8	1,1	60,2	100
Si	N°	11	27	14	119	171
	%	6,4	15,8	8,2	69,6	100

La tabla 5 muestra que la Violencia doméstica ejercida alguna vez se presentó en mayor porcentaje (69,6 %) en las mujeres cuyo estado civil fue el de conviviente.

4.1.2. Tipos de violencia doméstica

Figura 1. Tipos de violencia doméstica ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016.



En la figura 1 podemos observar los diferentes tipos de violencia doméstica ejercida alguna vez en las mujeres; donde la violencia doméstica económica/patrimonial fue la más preponderante con un 54,17 %, seguido de la psicológica y/o verbal (52,27 %).

Sin embargo, debemos resaltar que el mayor porcentaje (91.67 %) de las mujeres encuestadas manifestaron no haber presentado violencia sexual, ni física (81,06 %).

Tabla 6: Violencia doméstica psicológica y/o verbal ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016.

Items		Si	No	Total
Le ha dicho cosas para humillarla	N°	135	129	264
delante de los demás.	%	51,1	48,9	100
Le ha amenazado con hacerle daño a	N°	35	229	264
usted o a alguien cercano.	%	13,3	86,7	100
Le ha amenazado con irse de la casa,	N°	37	227	264
quitarle a los hijos o la ayuda				
económica.	%	14	86	100

La tabla 6, nos presenta la violencia emocional/psicológica ejercida alguna vez en las mujeres en estudio, donde podemos apreciar que el ítem de mayor porcentaje (86,7 %) correspondió a que “no le han amenazado con hacerle daño a ella o a alguien cercano”, casi similar porcentaje (86 %) se observó en el ítem correspondiente a “no le han amenazado con irse de la casa, quitarle a los hijos o la ayuda económica”.

Destacar, además, que el 51,1 % refiere que “le han dicho cosas para humillarla delante de los demás”.

Tabla 7: Violencia doméstica física ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016.

Items		Si	No	Total
La empujo, sacudió o tiro algo	N°	38	226	264
	%	14,4	85,6	100
La bofeteó o retorció el brazo	N°	31	233	264
	%	11,7	88,3	100
La golpeó con el puño o con algo para hacerle daño	N°	22	242	264
	%	8,3	91,7	100
La ha pateado o arrastrado	N°	14	250	264
	%	5,3	94,7	100
La atacó o agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma	N°	6	258	264
	%	2,3	97,7	100

La tabla muestra que en el tipo de violencia doméstica física ejercida alguna vez por las participantes del estudio, el mayor porcentaje (97,7 %) correspondió a la premisa que “no la atacó o agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma”, seguido de que “no le ha pateado o arrastrado” (94,7 %). Resaltando que el 14,4 % manifestaron que, si “la empujó, sacudió o tiró algo”.

Tabla 8: Violencia doméstica sexual ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016

Violencia sexual		Si	No	Total
Ha utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales aunque usted no quiera	N°	13	251	264
	%	4,9	95,1	100
La obligó a realizar actos sexuales que usted no aprueba	N°	7	257	264
	%	2,7	97,3	100
Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba	N°	13	251	264
	%	4,9	95,1	100

Respecto a la violencia doméstica sexual ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud Morro Solar Jaén; la tabla 8 muestra que, el ítem que alcanzó mayor porcentaje (97,3 %) correspondió a la premisa que, “no la obligó a realizar actos sexuales que ella no aprueba”. Destaca además el hecho que el 95,1 % de participantes en el estudio consideran que sus parejas “no han utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales”, así como “no haber mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba”.

Mostrando además algunos ítems aislados (4,9 %) correspondiente a que “si ha utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales, aunque ella no quiso”, y “haber mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba”.

Tabla 9: Violencia económica/patrimonial ejercida alguna vez a las mujeres atendidas en el Consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016.

Items		Si	No	Total
Se niega a darle dinero para los gastos del hogar (cuando su pareja tiene dinero para gastar en otras cosas)	N°	81	183	264
	%	30,7	69,3	100
Le impide tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente	N°	46	218	264
	%	17,4	82,6	100
No la deja trabajar o estudiar fuera del hogar	N°	40	224	264
	%	15,2	84,8	100
Su pareja dispone de su dinero (sueldo, herencia, etc)	N°	25	239	264
	%	9,5	90,5	100
El hombre tiene a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio	N°	34	230	264
	%	12,9	87,1	100
Le priva de vestimenta, comida, transporte o refugio	N°	114	150	264
	%	43,2	56,8	100

La tabla 9 muestra que en la Violencia económica/patrimonial ejercida alguna vez, notamos que el 90,5 % de las participantes en el estudio refirieron que su pareja “no dispone de su dinero (sueldo, herencia, etc.)”, seguido del 87,1 % que consideran que “el hombre no tiene a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio”.

Destacando que el 43,2 % de participantes refieren que “sus parejas le privan de vestimenta, comida, transporte o refugio”; seguido del 30,7 % del Ítem “que se niega a darle dinero para los gastos del hogar (cuando su pareja tiene dinero para gastar en otras cosas)”.

4.2. DISCUSIÓN

La investigación sobre la violencia doméstica en mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia del CS Morro Solar, tuvo en su mayoría (75 %) como participantes a mujeres cuya edad fluctuó entre 18 a 35 años, por lo que podemos decir que las participantes pertenecieron al grupo de mujeres en edad fértil, coincidente con el estudio del INEI^(6,10), quienes recogieron información acerca de la violencia familiar con mujeres cuya edad en la mayoría estuvo comprendida en este grupo de edad. El grado de instrucción del grupo en estudio fue bastante aceptable puesto que el 80 % manifestó tener un nivel educativo oscilante entre secundario, técnico y universitario y el estado civil de conviviente fue el que alcanzó el mayor porcentaje.

El estudio fue analizado teniendo como referente el enfoque desde el género y la familia, por el hecho que se investigó solamente al género femenino dentro del contexto doméstico (familiar); ya que el enfoque considera que “el espacio donde se expresa directamente la violencia de género en todas sus formas (física, psicológica y sexual), es el hogar, puesto que su aproximación permitió visibilizar aquellos mecanismos reproductores de relaciones de género que dan marco a la aparición de la violencia”¹⁹.

Respecto al primer objetivo: Identificar los casos de violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia se apreció que el 64,8 % reportó casos de violencia doméstica; resultados concordantes con los reportados en varios estudios a nivel internacional, nacional y local, como los del INI^{1,18} quienes consideraron que para el año 2014 a nivel nacional, el 72,4 % de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, y para el año 2016 la violencia familiar en las mujeres en edad fértil (15-49 años de edad) a nivel nacional fue del 68,2 %; de igual manera se observa a nivel del Departamento de Cajamarca donde la violencia familiar

contra la mujer para el año 2016 fue de 62,7 %⁽⁶⁾; sin embargo observamos discordancia con las estadísticas para la Provincia de Jaén, puesto que según el Centro Emergencia Mujer la violencia hacia las mujeres, para el año 2016 fue de 93,7 %, y para el año 2017 superó el 90,8 %⁽⁷⁾.

Cabe destacar que el mayor porcentaje (27,5 %) de violencia doméstica ejercida alguna vez según edad, lo presentaron las mujeres cuya edad estuvo comprendida entre 30 a 35 años; y el grupo de mujeres cuyas edades estuvieron comprendidas entre 18 y 23 años fueron las que menos violencia doméstica reportaron (44,1 %). Así mismo debemos resaltar que el mayor porcentaje (57,9 %) lo presentaron las mujeres cuyo grado de instrucción fue secundaria, y cuyo estado civil fue de conviviente (69,6 %).

Por lo tanto, podemos aseverar que existe violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el servicio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar; quedando demostrada la H1 formulada en este estudio.

En cuanto al análisis de los tipos de violencia doméstica ejercida alguna vez en las mujeres en estudio se encontró que la violencia económica fue la más preponderante con un 54,17 %; discordante con varios estudios; como los del Instituto Nacional de Estadística e Informática⁽⁶⁾ (INEI), que según la encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), ya que concluyeron que entre las formas de violencia, destacó la violencia psicológica y/o verbal (64,2 %), seguida de la violencia física (31,7 %) y la violencia sexual (6,6 %).

Sin embargo, en el estudio se encontró en segundo lugar a la violencia doméstica psicológica y/o verbal (52,27 %); valores cercanos al INEI⁽¹⁾ en el año 2014 quienes reportaron que a nivel nacional la violencia psicológica y/o verbal alcanzó el 69,4 % y

para el año 2016 el 64,2 %. En lo que respecta a Cajamarca de igual manera el mayor porcentaje (58,1 %) correspondió a la de violencia psicológica y/o verbal.

Resaltar además que el mayor porcentaje (91.67 %) de las mujeres participantes en el estudio manifestaron no haber presentado violencia sexual, ni física (81,06 %).

Resultados discordantes con los estudios de Salas et al.⁽⁸⁾, quienes reportaron en su investigación que el tipo de violencia intrafamiliar más frecuente fue la violencia psicológica (94.8 %), seguido de la violencia física (17.2 %) y la violencia sexual (8.6 %). De igual manera el estudio de Gonzales⁽⁹⁾, obtuvo como resultados a la violencia psicológica, física y sexual como imperantes con 30,3 %, 36,8 %, y 8,6 %, respectivamente.

Para conocer las características de este problema contra las mujeres en estudio, vamos a analizar cada tipo de violencia en la que podemos apreciar que en la violencia psicológica y/o verbal, notamos que el ítem de mayor porcentaje (86,7 %) correspondió a “no le han amenazado con hacerle daño a ella o a alguien cercano”, casi similar porcentaje (86 %) se observó en el ítem correspondiente a “no le han amenazado con irse de la casa, quitarle a los hijos o la ayuda económica”. Corrobora nuestros resultados el INEI⁽⁶⁾ puesto que muestra que el 16,8 % enfrentó las amenazas de su pareja de irse de la casa/quitarle las hijas/os o la ayuda económica y el 9,4 % declaró que les amenazaba con hacerle daño. Resultados que pese a haberse presentado en bajos porcentajes los consideramos preocupantes puesto que la literatura refiere que este tipo de violencia, es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones que pueden llegar a socavar la autoestima⁽⁶⁾.

En lo concerniente a la violencia doméstica física ejercida alguna vez a las participantes del estudio, el mayor porcentaje (97,7 %) correspondió a la premisa “no la atacó o agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma”, seguido de “no le ha pateado o arrastrado” (94,7 %). Resaltando los ítems, que aunque hayan sido pocos los casos, no dejan de cobrar importancia y preocupación puesto que el 14,4 % respondieron que si la “la empujó, sacudió o tiro algo”, además al 11,7 % “la bofeteó o retorció el brazo”, seguido del 8,3 % que “la golpeó con el puño o con algo para hacerle daño”, el 5,3 % consideró que “la ha pateado o arrastrado” y el 2,3 % registró el ítem que “la atacó o agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma”. Por lo que consideramos que todos estos ítems pese a ser de bajos porcentajes cobran importancia puesto que pueden ser un indicio para generar efectos posteriores muchos más graves pudiendo llegar a accidentes en los que pueden cobrar vidas.

Respecto a la violencia doméstica sexual ejercida alguna vez en el ítem que alcanzó mayor porcentaje (97,3 %) correspondió a la premisa que, “no la obligo a realizar actos sexuales que ella no aprueba”, seguido de la premisa que el 95,1 % consideraron que sus parejas “no han utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales”, así como igual porcentaje correspondió al ítem “no haber mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba”.

Al respecto el INEI⁽⁶⁾, corrobora los resultados puesto que concluyó que las mujeres alguna vez unidas revelaron que fueron obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales contra su voluntad (5,9 %) y a realizar actos sexuales que ella no aprobaba (3,4 %).

Analizando las premisas correspondientes a la violencia económica/patrimonial ejercida alguna vez, observamos que el 90,5 % de las participantes en el estudio refirieron que su pareja “no dispone de su dinero (sueldo, herencia, etc.)”, seguido del 87,1 % que consideran que “el hombre no tiene a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio”.

Sin embargo, un importante 43,2 % de participantes refieren que “sus parejas le privan de vestimenta, comida, transporte o refugio”; seguido del 30,7 % del Ítem “que se niega a darle dinero para los gastos del hogar (cuando su pareja tiene dinero para gastar en otras cosas)”.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La mayoría de mujeres atendidas en el servicio de obstetricia del Centro de Salud Morro Solar reportaron casos de violencia doméstica ejercida alguna vez.

La violencia doméstica económica/patrimonial fue la más preponderante, seguida de la violencia psicológica y/o verbal.

Los tipos de violencia que menos se presentaron en las mujeres participantes en el presente estudio fueron la violencia sexual y la física.

Recomendaciones

Al personal de enfermería para que pongan mayor interés en el tema de la violencia doméstica, organizando programas de educación motivacionales que ayuden a disminuir este tipo de problemas que muchas veces no se dicen por vergüenza.

Continuar el estudio en este tema por ser muy importante para la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Instituto Nacional de estadística e informática. INEI. Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar. Lima; 2014. [Acceso 09 de junio 2016] Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib121/pdf/Libro.pdf
2. Cortés C, Rivera S, Amorín E y col Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. 2015. [Acceso 2016 may 12] Disponible en: www.mujeresparalasalud.org/spip.php?mot28
3. Organización de las Naciones Unidas 2015. [Acceso 2016 may 9]. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women>
4. Organización Mundial de la Salud. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer.2016. [Acceso 2016 may 13] Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
5. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (Acceso 2018 Nov. 26). Disponible en: <https://peru21.pe/peru/dia-mujer-cifras-violencia-mujer-aumentaron-398680>
6. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016. [Acceso 2017 set 19]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib33/index.html
7. Centro de Emergencia mujer Jaén periodo 2017-2018. Reporte estadístico de casos por violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar y personas afectadas por hechos de violencia sexual.
8. Salas M, Salvatierra D. Resultados maternos de la violencia intrafamiliar en gestantes adolescentes. Hospital San Juan de Lurigancho periodo diciembre 2011- febrero 2012.

- [acceso 11 de junio 2016] Disponible en:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/654/1/Salas_aa.pdf
9. Gonzales E. Asociación entre violencia contra la mujer en relación de pareja y el nivel de riqueza, Perú 2013. [Acceso 16 junio 2016]
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4086/3/Gonzales_ce.pdf
10. Instituto Nacional de estadística e Informática. Línea de Base de los principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de desarrollo sostenible, 2016-2017. (Accesado 2018 nov. 26)
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones digitales/Est/Lib1429/libro.pdf>
11. Red Nacional de Refugios. México. 2014. Todos los derechos reservados. [Acceso el 11 de Mayo 2016] Disponible en:
<http://www.rednacionalderefugios.org.mx/violencia.html>
12. Ayala L, Hernández K.: La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos. [Acceso 20 de mayo 2016] Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/20/
13. Montañez P. Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés post traumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. Ciudad Juárez - México. 2013. [Acceso 31 mayo 2016] Disponible en:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129333/pma1de1.pdf?sequence=1>
14. Yopez L. Duarte I, Mondragon L. Definición y tipos de violencia. 2010. [Acceso 17 de mayo 2016] Disponible en: <http://aulabierta.prepa55.edu.mx/foro2010/?p=14>
15. Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica Roberta de Alencar-Rodrigues Leonor Cantera [file:///C:/Users/AMELIA/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/AMELIA/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211%20(4).pdf)

16. Fontanil Y, Ezama E, Fernández R y col. Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres. 2005. España [Acceso 2016 may 27] Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3069.pdf>
17. Alvarado G, Zaldívar M. Salvador J y col. Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. 1998. México [Acceso 6 mayo 2016]. Disponible en: https://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0036-36341998000600004&script=sci_abstract
18. Ruiz I, Plazaola J, Blanco P y col. La violencia contra la mujer en la pareja: Un estudio en el ámbito de la atención primaria. Gac Sanit [Internet]. 2006 [Acceso el 18 de junio 2016]. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112006000300006&lng=es.
19. Venguer T, fawcett G, Vernon R, et al. Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. [Acceso 19 de mayo 2016] Disponible en: <http://maceiras.org/laasiste/downloads/Violencia-Domestica/06-VIOLENCIA-Y-SALUD-MEXICO.pdf>.
20. Matos M. Un modelo multivariado para las diferencias regionales en la violencia contra las mujeres. Lima. 2015. [Accesado 16 junio 2016]. Disponible en: <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/UN%20MODELO%20MULTIVARIADO%20PARA%20LAS%20DIFERENCIAS%20REGIONALES%20EN%20LA%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES.pdf>
23. Rodríguez L. “Definición, fundamentación y clasificación de la violencia”. 2013. España [Accesado 14 junio 2018]. Disponible en: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	DISEÑO	ESTADÍSTICA
¿Existe violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar. 2016?	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el consultorio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar</p>	<p>Existe violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el servicio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar.</p> <p>No existe violencia doméstica en las mujeres en edad fértil atendidas en el servicio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar</p>	<p>Violencia doméstica en las mujeres que son atendidas en el C.S. Morro Solar;</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Emocional/Psicológica</p> <p>Física</p> <p>Sexual</p> <p>Económica/patrimonial</p>	<p>Población mujeres que son atendidas en el C.S. Morro Solar.</p> <p>Muestra 264 usuarias</p> <p>Método Descriptivo</p> <p>Diseño Transversal</p> <p>Instrumento: Cuestionario basado en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014(6).</p> <p>Procesamiento programa estadístico SPSS versión 21</p>	<p>Análisis univariado</p> <p>Proporción Mediana</p> <p>Frecuencias absolutas</p> <p>Frecuencias relativas</p>
	<p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar los casos de violencia doméstica en las mujeres atendidas en el servicio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar</p> <p>Identificar los tipos de violencia doméstica de la mujer en edad fértil atendida en el servicio de</p>				

Anexo 2

Caracterización de las mujeres atendidas en el Consultorio de Obstetricia Centro de Salud

Morro Solar. 2016

Característica	N°	%
Edad		
18 - 23	82	31,0
24 - 29	50	19,0
30 - 35	65	25,0
36 - 41	29	11,0
42 - 47	28	11,0
48 a más	10	4,0
Total	264	100,0
Grado de instrucción		
Primaria	51	19,0
Secundaria	138	52,0
Técnica	43	16,0
Superior	32	12,0
Total	264	100,0
Estado Civil		
Soltera	37	14,0
Casada	37	14,0
Divorciada	15	06,0
Conviviente	175	66,0
Total	264	100,0

Anexo 3

Número de usuarias atendidas en el consultorio de Gineco obstetricia del Centro de Salud Morro Solar. 2015

Mes	Número de atendidos
Agosto	439
Setiembre	403
Total	842

Fuente: Área de Estadística Centro de Salud Morro Solar.

Anexo 4

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{z^2 pq N}{e^2 (N-1) + z^2 pq}$$

Dónde:

n : Tamaño de muestra.

p : Proporción de mujeres atendidas en el consultorio externo de obstetricia.
p = 0,5.

q : Proporción de mujeres atendidas en el consultorio externo de obstetricia,
Su valor es (1-p), q = 0,5.

e : Error Estándar de 0,05.

z : Valor de "z" para el intervalo de confianza 95%. El valor de "z" es igual a
1,96.

N : Usuaris externas atendidas durante los meses de agosto y setiembre del
año 2015, en el consultorio externo.

Donde n= 264

Cálculo de intervalo de Muestreo:

$$N/n \quad 842/264 = 3,1$$

Anexo 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Al haber sido informada sobre el objetivo de la investigación yo acepto participar en la investigación titulada: **VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA. CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR. 2016**

El informe final de la investigación será publicado sólo con fines de investigación. Además, tengo la autonomía de retirar mi consentimiento en cualquier momento que lo desee, sin que esto genere algún perjuicio o daño.

Firma:.....

Anexo 6

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER

Instrucciones: A continuación se presenta una serie de preguntas, para lo cual le pedimos marcar con una (X), la alternativa que crea conveniente. La información proporcionada será anónima y confidencial.

DATOS GENERALES:

Edad

18 – 23 años	<input type="checkbox"/>	24 – 29 años	<input type="checkbox"/>
30 – 35 años	<input type="checkbox"/>	36 – 41 años	<input type="checkbox"/>
42 – 47 años	<input type="checkbox"/>	48. a más	<input type="checkbox"/>

Grado de instrucción

Primaria	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	Superior	<input type="checkbox"/>

Estado Civil

Soltera	<input type="checkbox"/>	Casada	<input type="checkbox"/>
Divorciada	<input type="checkbox"/>	Conviviente	<input type="checkbox"/>

DATOS ESPECIFICOS:

TIPO DE VIOLENCIA	SI	NO
VIOLENCIA FISICA	SI	NO
1. ¿La empujó, sacudió o tiró algo?		
2. ¿La abofeteó o retorció el brazo?;		
3. ¿La golpeó con el puño o con algo para hacerle daño?;		
4. ¿La ha pateado o arrastrado?		
VIOLENCIA PSICOLOGICA	SI	NO
1. ¿Le ha dicho cosas para humillarla delante de los demás?		
2. ¿La ha amenazado con hacerle daño a usted o a alguien cercano a usted?		
3. ¿La ha amenazado con irse de la casa, quitarle a los hijos o la ayuda económica?		

VIOLENCIA SEXUAL	SI	NO
1. ¿Ha utilizado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales aunque usted no quería?		
2. ¿La obligó a realizar actos sexuales que usted no aprueba?		
3. ¿Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba?		
VIOLENCIA ECONOMICA/ PATRIMONIAL	SI	NO
1. ¿Se negaba a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tenía dinero para otras cosas?		
2. ¿Le impedía tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar las compras de forma independiente?		
3. ¿No le dejaba trabajar o estudiar fuera del hogar?		
4. ¿Dispone del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.)?		
5. ¿Qué el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio?		
6. ¿Privar de vestimenta, comida, transporte o refugio?		

Anexo 7

Resumen ejecutivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA SEDE - JAÉN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

TÍTULO:

VIOLENCIA DOMESTICA EN LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL
CONSULTORIO DE OBSTETRICIA. CS MORRO SOLAR. 2016

FORMULACIÓN DE PROBLEMA:

¿Existe violencia doméstica en las mujeres atendidas en el servicio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar. 2016?

OBJETIVOS:

Objetivo general

- Determinar y caracterizar la violencia doméstica en las mujeres atendidas en el servicio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar

Objetivos específicos

- Identificar los casos de violencia doméstica en las mujeres atendidas en el servicio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar.
- Determinar los tipos de violencia doméstica de la mujer en edad fértil atendida en el servicio de obstetricia Centro de Salud Morro Solar.

[Signature]
DNI 27715311

Anexo 8

SOLICITO: PERMISO PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

SEÑOR:

ENRIQUE ARELLANO UBILLUS

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR JAÉN.

CLEOTILDE LÓPEZ VIDARTE, alumna del de la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de Cajamarca, identificada con DNI 27715311, con Código de ANR: 0089310029 domiciliada en la calle Ayacucho 400 de ésta ciudad; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

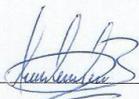
Que siendo necesario desarrollar el Proyecto de investigación titulado **VIOLENCIA DOMESTICA EN LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL CONSULTORIO DE OBSTETRICIA. CS MORRO SOLAR. 2016**; para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Enfermería; es que recurro a Ud para solicitarle el permiso respectivo para la elaboración del referido trabajo de investigación.

Por lo expuesto,

Es justicia que espero alcanzar.

Atentamente.

Jaén 26 de julio del 2016



CLEOTILDE LÓPEZ VIDARTE

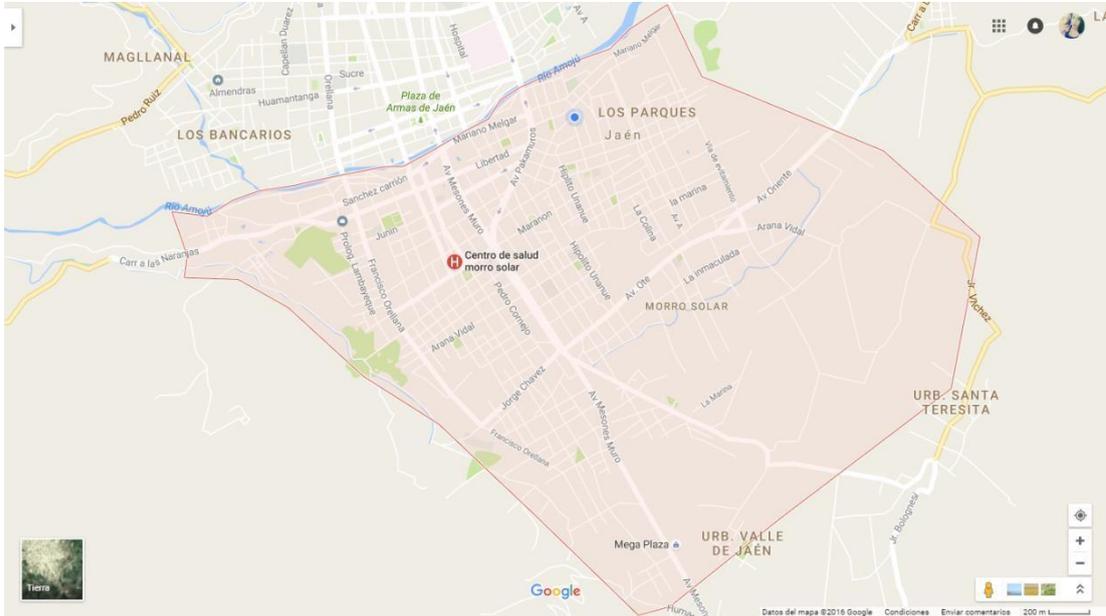
DNI 277155311

Adjunto:

Anexo 9

GALERÍA DE FOTOS

CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR



CROQUIS SECTOR SALUD MORRO SOLAR



FRONTIS CENTRO DE SALUD MORRO SOLAR

Anexo 10

REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Formulario de Autorización

1. Datos del autor:

Nombre y Apellidos: Cleotilde López Vidarte

DNI: 27715311

Correo Electrónico: cleotilde.lopez.v@gmail.com

Teléfono: 927027415

2. Grado, título o especialidad:

Bachiller

Doctor

Título

Magister

3. Tipo de investigación⁵:

Tesis

Violencia doméstica en las mujeres atendidas en el consultorio de obstetricia. Centro de Salud Morro Solar. 2016

Asesora: María Amelia Valderrama Soriano

Año: 2018

Escuela Académica/Unidad: Escuela Académico Profesional De Enfermería Filial Jaén

⁵ Tipo de Investigación

Tesis: Para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

4. Licencias:

a) Licencia Estándar:

Bajo los siguientes términos autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Con la autorización de depósito de mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Cajamarca una Licencia no exclusiva para reproducir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación, en forma físico o digital en cualquier medio, conocido por conocer, a través de los diversos servicios provistos de la universidad, creadas o por crearse, tales como el Repositorio Digital de la UNC, colección de tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, libre de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Nacional de Cajamarca podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósito de seguridad y respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad comparativa, y me encuentro facultando a conceder la presente licencia y, así mismo, garantizó que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Nacional de Cajamarca consignará en nombre de autor del trabajo de investigación, y no lo hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito

Si, autorizo que se deposite inmediatamente.

Si, autorizo, que se deposite a partir de la fecha

No autorizo.

b) Licencias Creative Commons⁶

_____ Si autorizo el uso comercial y las obras derivadas de mi trabajo de investigación

No autorizo el uso comercial y tampoco las obras derivadas de mi trabajo de investigación.

Firma

_____/_____/_____

Fecha

⁶ Licencias Creative Commons: Las licencias Creative Commons sobre su trabajo de investigación, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente. Todas las Licencias Creative Commons son de ámbito mundial. Emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales. En consecuencia, goza de una eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutra.